

166408
2014-09-01-38

*No. 036/2014 ESCRITURA DE
AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL
SUSCRITO, Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
FORECOMMERCE S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

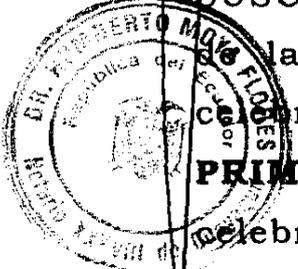
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinticinco de Agosto del año dos mil catorce, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT**, por los derechos que representa y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A.**, conforme lo acredita con la copia del nombramiento, debidamente inscrito, así como el Acta de Junta General de Accionistas, documentos que se adjunta como habilitantes, quien declara ser: de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión tecnólogo en comercio exterior y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL de la COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A.,



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su buen cargo, sírvase autorizar una que contenga la Escritura Pública de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL de la COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas.



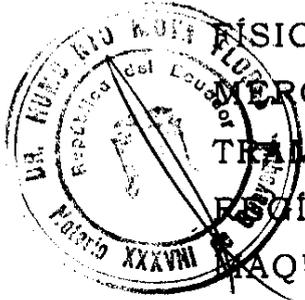
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT, por los derechos que representa y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A., conforme lo acredita con la copia del nombramiento, debidamente inscrito, así como el Acta de Junta General de Accionistas, documentos que se adjunta como habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Uno) La COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A., se constituyó mediante escritura pública, autorizada por el Notario Primero del Cantón Ventanas, Abogada Sulay Morante de Falquéz, el veinte de mayo del año dos mil Diez; e, inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, con el número diecisiete mil cuatrocientos setenta y seis, el día diez de septiembre del año dos mil diez. Con un capital social de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.- **Dos)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

la compañía FORECOMMERCE S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil el dieciocho de agosto del año dos mil catorce, resolvió lo siguiente: **1) Resolver Ampliar el Objeto Social de la Compañía.** **2) Autorizar al Representante legal, para el otorgamiento de la escritura pública. Se resolvió reformar el Estatuto Social de la misma en los términos constantes en el Acta de la mencionada Sesión de Junta General de Accionistas, copia codificada de la cual se acompaña como documento habilitante para ser incorporado a esta escritura pública.** **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT, por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FORECOMMERCE S.A., en cumplimiento de lo resuelto y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de agosto del año dos mil catorce, declaro bajo juramento. **Tres. Uno.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FORECOMMERCE S.A., en su sesión celebrada el dieciocho de agosto del año dos mil catorce, por unanimidad resolvió ampliar el Objeto Social a la que se dedicará, además de los ya mencionados en la escritura de Constitución de Compañía, de fecha veinte de mayo del año dos mil diez; serán también las siguientes: ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANA, TALES COMO AFORO



FÍSICO, DOCUMENTAL, RECONOCIMIENTO DE MERCANCIAS, DECLARACIÓN ADUANERA, TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, REGÍMENES A CONSUMO Y ESPECIALES, MAQUILA, ZONAS FRANCAS, REGÍMENES INDUSTRIALES, DRAWBACK, ADMISIÓN TEMPORAL CON REEXPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO, PERFÉCCIONAMIENTO PASIVO, REEMBARQUES, TRANSITO, MENAJES DE CASA, DONACIONES, DISCAPACITADOS, DIPLOMÁTICOS, Y EN SÍ TODO TRÁMITE O DESPACHO ADUANERO DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN QUE REQUIERAN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. Todo esto en la forma en que consta en el Acta de Junta General de Accionistas del dieciocho de agosto del año dos mil catorce, y que forma parte de esta escritura pública y que se acompaña al presente documento como habilitante. **Tres: Dos.-** Bajo juramento, también declaro que mi representada ha ampliado correctamente el Objeto Social, y se encuentra registrado respectivamente. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Quedan agregados a la presente escritura: **Cuatro. Uno.-** Nombramiento del Gerente General de la Compañía FORECOMMERCE S.A.; **Cuatro. Dos.-** Copia certificado del acta de Junta General de Accionistas de la Compañía, de fecha dieciocho de agosto del año dos mil catorce.- Agregue usted señor Notario, las demás, formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A.**

LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS 11H00, EN LA OFICINA DE LA **COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A.**, UBICADA EN LAS CALLES VELEZ NUMERO 1.313 ENTRE GARCIA MORENO Y JOSE DE ANTEPARA, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA **COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A.**, EN LO REFERENTE AL AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, INDICADO EN EL ARTICULO TERCERO DE SU ESTATUTO.

2.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA **COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A** A FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO.

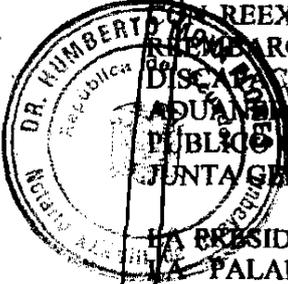
TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, EL SEÑOR **ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO** Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, EL SEÑOR **ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO**. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: **ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO**, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; **ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO**, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DE DÓLAR AMERICANO CADA UNA Y **AMIR ANTONIO DELGADO SABANDO**, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA.

LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EN LO REFERENTE AL AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA **COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A.**

PIDE LA PALABRA EL SEÑOR **ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO**, PARA PROPONER LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA **COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A.**, EN RAZON DEL AUMENTO DE SU OBJETO SOCIAL EN EL ARTICULO TERCERO DE LA MISMA, AL CUAL SE LE AGREGA LO SIGUIENTE:

ARTICULO TERCERO: OBJETO.- EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: m) ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANA, TALES COMO AFORO FISICO, DOCUMENTAL, RECONOCIMIENTO DE MERCANCIAS, DECLARACION ADUANERA, TRAMITES DE IMPORTACION Y EXPORTACION, REGIMENES A CONSUMO Y ESPECIALES, MAQUILA, ZONAS FRANCAS, REGIMENES INDUSTRIALES, DRAWBACK, ADMISION TEMPORAL REEXPORTACION EN EL MISMO ESTADO, PERFECCIONAMIENTO PASIVO, REEMBARGOS, TRANSITO, MENAJES DE CASA, DONACIONES, DISCAPACITADOS, DIPLOMATICOS, Y EN SI TODO TRAMITE O DESPACHO ADUANERO DE IMPORTACION O EXPORTACION QUE REQUIERAN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, TOMA PALABRA EL SEÑOR ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO, PARA PROPONER LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FORECOMMERCE S.A., MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

AMIR ANTONIO DELGADO SABANDO
ACCIONISTA

FORECOMMERCE S.A

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2010

Señor
Antonio Fernando Delgado Alprecht
Ciudad

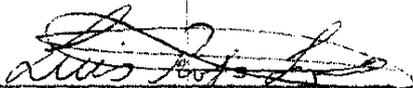
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la junta general de accionistas de la **COMPANÍA FORECOMMERCE S.A.**, en su sesión celebrada el 15 de Septiembre del 2010, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos de la Compañía.

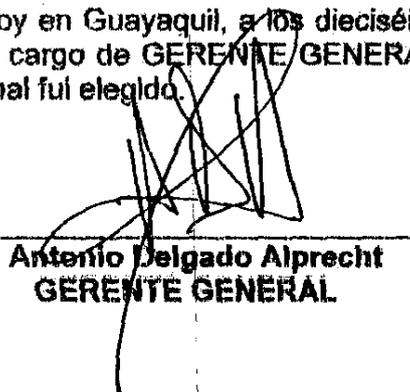
En el ejercicio del cargo, usted ejercerá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta o separada con el Presidente de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Abogada Sulay Morante de Falquez, Notaria Primera del cantón Ventanas, el 20 de mayo de 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 Septiembre de 2010, de fojas 97.388 a 97.407, Registro Mercantil número 17.476.

Muy atentamente,


Luis Rojas Lozano
SECRETARIO AD-HOC

Hoy en Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Septiembre del dos mil diez, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPANÍA FORECOMMERCE S.A.**, para el cual fui elegido.


Antonio Delgado Alprecht
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO: 47.177
FECHA DE REPERTORIO: 22/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la COMPAÑIA
FORECOMMERCE S.A., a favor de ANTONIO FERNANDO
DELGADO ALPRECHT, a foja 104.006, Registro Mercantil número
18.691.

ORDEN: 47177



S

REVISADO POR:

ce



**REGISTRO
MERCANTIL**

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992690410001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA FORECOMMERCE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FORECOMMERCE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO ALPRECHT ANTONIO FERNANDO
CONTADOR: GONZALEZ AGUIRRE JACINTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/09/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 10/09/2010
FEC. INSCRIPCION: 16/11/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: VELEZ Número: 1313 Intersección: JOSE DE ANTEPARA Piso: 1 Oficina: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO RITA LECUMBERRY Telefono De Referencia: 042320823 Telefono Trabajo: 042326054 Telefono Trabajo: 042326105 Celular: 0995111557 Email: adelgado@deltrans.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDMC060613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 23/05/2014 08:41:09

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992690410001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA FORECOMMERCE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

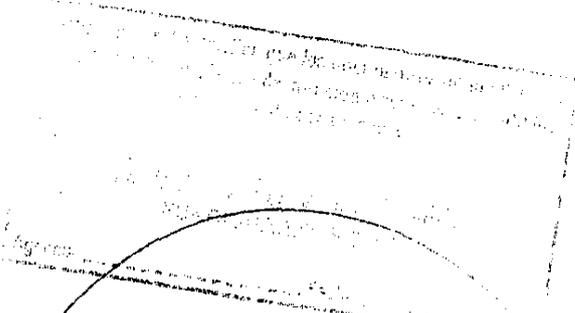
- ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE EMPRESAS
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: VELEZ Número: 1313 Intersección: JOSE DE ANTEPARA Referencia: FRENTE AL COLEGIO RITA LECUMBERRY Piso: 1 Oficina: 3 Telefono De Referencia: 042320823 Telefono Trabajo: 042328054 Telefono Trabajo: 042326105 Celular: 0995111557 Email: adelgado@deltrans.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDMC060613 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/05/2014 08:41:09

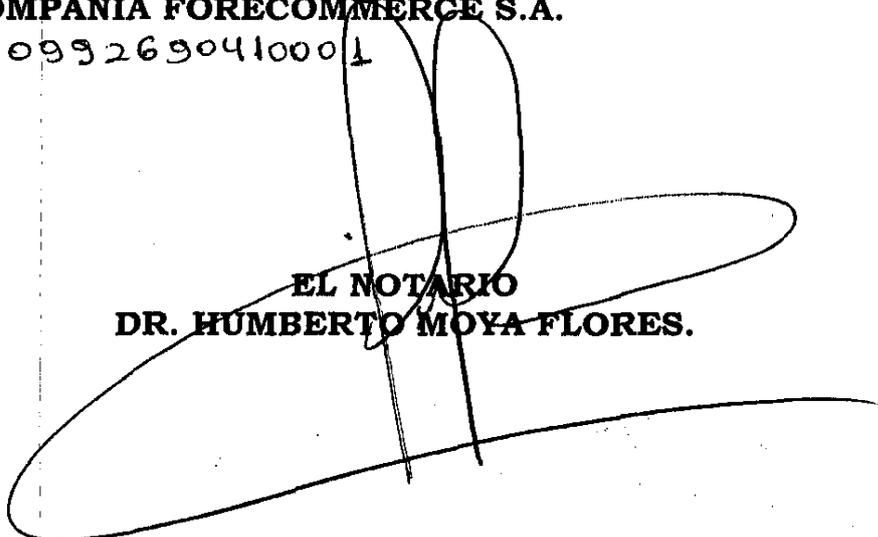


HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

presente escritura pública. Abogada Norma Rojas Pérez.- Registro Número.- Cuatro mil quinientos sesenta y cuatro.- C.A.G. Matrícula número cero nueve - un mil novecientos noventa - cero dos Foro de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



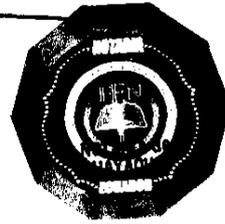
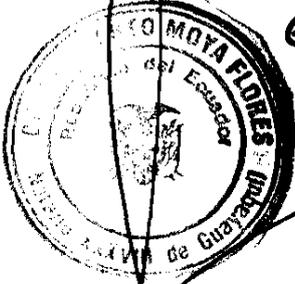

ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT
Ced. U. No. 090914997-3
Cert. Vot. 135-0269
p. **COMPANÍA FORECOMMERCE S.A.**
RUC. 0992690410001
No.


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 25 DE AGOSTO DE 2014

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.097
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha uno de septiembre del dos mil catorce, queda inscrita: 1.- Escritura Pública que contiene: **Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA FORECOMMERCE S.A.**, de fojas **83.055 a 83.069**, Registro Mercantil número **3.312**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42097



Guayaquil, 05 de septiembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0927058